



# ASAMBLEA GENERAL XXIII

## Aportación de D. Ariel Zottola [DM-P-06]

---

### Para una renovada y concreta opción por los jóvenes

En el proceso de realización de la Asamblea son claves la experiencia del RECONOCER, INTERPRETAR y ELEGIR en aquello que necesita ser discernido. El Documento marco sistematizó las dos primeras etapas del proceso de discernimiento. De cualquier manera, el reconocer e interpretar necesitan estar presente en todo el proceso de discernimiento.

El reconocer, que tiene que ver con el análisis de la realidad con los instrumentos que contamos, posee como punto de partida la evaluación de la acción pastoral realizada.

El interpretar busca iluminar la realidad desde los contenidos provenientes de la Palabra de Dios y el Magisterio, buscando identificar en ella lo que viene de Dios y lo que nos aleja de su voluntad.

En la etapa que estamos, las aportaciones buscan **ELEGIR**, esto es, discernir las opciones y las decisiones concretas para presentarlas a la Asamblea General. Por eso, a seguir, presentamos acciones que involucran los diversos ámbitos de la vida de la Hermandad.

#### *1. Como Operarios y Equipos necesitamos ELEGIR para:*

- a) Que se asuma la presencia con los jóvenes como prioridad;
- b) Que todos los operarios renovemos la pasión por las juventudes;
- c) Que cada uno, desde nuestra condición, dediquemos tiempo y energías para el acompañamiento personal de los jóvenes;
- d) Que en los Equipos tengamos un plan de Pastoral Juvenil-vocacional;
- e) Que tengamos una presencia gratuita y, al mismo tiempo, valiente para presentar la vocación sacerdotal en el contexto de todas las vocaciones.

2. En la Asamblea proyectar la actualización del Proyecto de Pastoral Juvenil-vocacional de la Hermandad, de manera análoga a lo realizado en la XVIII Asamblea General (1990), elaborando:

- a) Una fundamentación asumiendo las propuestas del Sínodo y la Exhortación *Christus Vivit*;
- b) Principios claros para los diversos elementos que hacen parte del Proyecto de Pastoral Juvenil-vocacional (convicciones, opciones básicas, estilo educativo, etapas del itinerario, dimensiones, metodología y agentes);
- c) Itinerarios donde la dimensión vocacional sea el eje que atraviese todas las etapas de los procesos de educación en la fe;
- d) La distribución de las responsabilidades para la elaboración, ejecución y acompañamiento, de manera sinodal, con la coordinación de un consejero;
- e) Un programa de formación por años de ministerio para que cada uno encuentre su lugar en el medio de los jóvenes de acuerdo con la edad y carisma personal.

**Balizas:** Pueden ser inspiradoras las conclusiones de las Asambleas generales, especialmente después del Concilio Vaticano II: XIII Asamblea General – 1966 (20b, 24); XIV Asamblea General – 1969 (15-16); XV Asamblea General – 1972 (27-28); XVI Asamblea General – 1989 (d. Centro de Orientación Vocacional); XVII Asamblea General – 1984 (2.1.4.; 2.2.2.b); **XVIII Asamblea General – 1990 (Pastoral Juvenil)**; XIX Asamblea General – 1996 (20,b,c); XX Asamblea General -2002 (11-13); XXII Asamblea General – 2014 (15.17.20-21).

*Ariel Alberto Zottola*